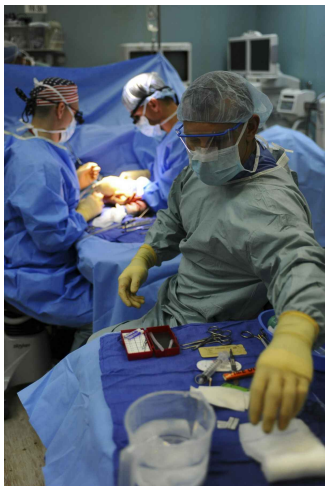
PANORAMA | Sanidad

España registra 107.824 abortos en 2025, con un aumento del 1,6 %, mientras que Andalucía realiza el 99,6 % en centros privados

El Ministerio de Sanidad sitúa la tasa de interrupciones voluntarias del embarazo en su nivel más alto de la última década. El 76,3 % se realizó antes de la novena semana de gestación y casi la mitad de las mujeres declaró no utilizar habitualmente anticonceptivos

Redacción/Priego Digital
Miércoles 25 de noviembre de 2026 - 06:05



España registró durante 2025 un total de 107.824 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), lo que supone un incremento del 1,6 % respecto al año anterior, según los datos definitivos publicados este martes, 24 de noviembre, por el Ministerio de Sanidad.

La cifra representa 1.652 intervenciones más que en 2024, cuando se contabilizaron 106.172. La tasa se situó en 12,48 abortos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años, frente a los 12,36 del ejercicio anterior, alcanzando el valor más elevado de la última década.

Uno de los datos más significativos del informe es la diferencia existente entre comunidades autónomas en cuanto al tipo de centro donde se realizan estas intervenciones. Mientras que en el conjunto de España el 22 % se practicó en establecimientos públicos, en Andalucía este porcentaje fue de apenas el 0,4 %, situándose entre las comunidades con menor presencia de la sanidad pública en esta prestación.

Andalucía, entre las comunidades donde menos abortos se realizan en centros públicos

Según el informe del Ministerio de Sanidad, el 78 % de las interrupciones voluntarias del embarazo registradas en España durante 2025 se realizó en centros privados, mientras que el 22 % restante tuvo lugar en establecimientos de titularidad pública.

Sin embargo, las diferencias territoriales son considerables.

Cantabria fue la comunidad con mayor proporción de intervenciones realizadas en centros públicos, con un 87,8 %, seguida de Galicia, con un 83,2 %.

En el extremo contrario se situaron Castilla-La Mancha y Extremadura, donde únicamente el 0,1 % se practicó en centros públicos, seguidas de Andalucía, con el 0,4 %, y Madrid, con el 0,6 %.

Abortos en centros públicos por comunidad autónoma: Cantabria, 87,8 %; Galicia, 83,2 %; media nacional, 22,0 %; Madrid, 0,6 %; Andalucía, 0,4 %; Castilla-La Mancha, 0,1 %; Extremadura, 0,1 %.

Estos porcentajes corresponden a la comunidad de residencia de las mujeres y reflejan importantes diferencias en la organización de esta prestación sanitaria.

En el caso de Andalucía, donde prácticamente todas las intervenciones se realizan en centros privados, el

dato incluye tanto establecimientos concertados con la sanidad pública como aquellos que prestan el servicio de forma privada. Por tanto, no significa que todas las mujeres tengan que asumir personalmente el coste del procedimiento.

Casi la mitad de las intervenciones se concentra entre los 20 y los 29 años

Por edades, las mujeres de entre 20 y 29 años representaron el 46,1 % de las interrupciones voluntarias del embarazo practicadas durante 2025.

Las mayores tasas se registraron en el grupo de 20 a 24 años, con 19,50 intervenciones por cada 1.000 mujeres, seguido del comprendido entre los 25 y 29 años, con 18,42.

En las menores de 20 años se contabilizaron 11.603 interrupciones voluntarias del embarazo, equivalentes al 10,8 % del total nacional.

El informe señala también que el 68,1 % de las mujeres que interrumpieron su embarazo no había tenido una intervención anterior, mientras que el 52,9 % no tenía hijos.

Más del 76 % de los abortos se realiza antes de la novena semana

La mayoría de las interrupciones voluntarias del embarazo se produjo durante las primeras semanas de gestación.

En concreto, el 76,3 % de las intervenciones tuvo lugar en embarazos de ocho semanas o menos, mientras que otro 19,6 % se realizó entre las semanas nueve y catorce.

Las intervenciones efectuadas a partir de la semana 23 representaron el 0,18 % del total.

Respecto a los motivos, el 93,4 % se realizó a petición de la mujer, mientras que el 6,6 % restante correspondió a diferentes causas médicas.

Entre estas últimas, un 4,03 % del total estuvo relacionado con el riesgo de graves anomalías fetales, un 2,27 % con un grave riesgo para la vida o la salud de la mujer y un 0,32 % con anomalías incompatibles con la vida o enfermedades extremadamente graves e incurables.

Importantes diferencias en el uso del método farmacológico

El informe recoge también diferencias entre las comunidades autónomas respecto a los procedimientos empleados.

El método farmacológico se utilizó en el 31,6 % de las intervenciones registradas, con porcentajes especialmente elevados en Cantabria, donde alcanzó el 85,1 %, y Galicia, con el 77,9 %.

En cambio, su utilización fue considerablemente menor en Madrid y Castilla-La Mancha, ambas con un 3,7 %.

Entre los procedimientos quirúrgicos, la dilatación y aspiración fue el más frecuente, con 64.811 intervenciones registradas, seguido de la dilatación y evacuación, con 8.646.

Casi una de cada dos mujeres no utilizaba habitualmente anticonceptivos

Otro de los datos que recoge el Ministerio de Sanidad está relacionado con el uso de métodos anticonceptivos.

Según las declaraciones registradas, el 49,4 % de las mujeres que interrumpieron su embarazo no utilizaba habitualmente ningún método anticonceptivo.

Entre quienes sí declararon utilizarlos, los más frecuentes fueron los métodos de barrera, con un 24,8 %, y los hormonales, con un 14,4 %.

Las diferencias entre comunidades también fueron importantes. Castilla-La Mancha, con un 66,8 %, y el País Vasco, con un 64,2 %, registraron los mayores porcentajes de mujeres que declararon no utilizar métodos anticonceptivos.

En el extremo contrario se situaron Galicia, con un 33 %, y Cantabria, con un 40,7 %.

Estos datos describen las respuestas de las mujeres que realizaron una interrupción voluntaria del embarazo y no permiten, por sí solos, establecer las causas individuales de cada embarazo.

Una tasa que aumenta durante la última década

La evolución de las estadísticas refleja un incremento de la tasa de interrupciones voluntarias del embarazo en España durante los últimos diez años.

En 2016 se registraron 10,36 intervenciones por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 44 años, frente a las 12,48 contabilizadas en 2025.

Los datos proceden de las notificaciones efectuadas por los centros sanitarios autorizados y recogidas en el informe anual del Ministerio de Sanidad.

Para la provincia de Córdoba y municipios como Priego, los porcentajes autonómicos permiten conocer el modelo predominante de prestación del servicio en Andalucía, aunque no ofrecen por sí solos una cifra específica de interrupciones voluntarias del embarazo realizadas por mujeres residentes en la comarca.

El informe completo puede consultarse en la publicación oficial del Ministerio de Sanidad sobre las IVE de 2025.